

**ACTA N°11-2022**

ACTA NÚMERO ONCE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS TRECE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.

**PRESENTES**

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

INVITADA: Natalia Amador Vega

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

**SE ACUERDA:**

- A. AMPLIAR LA AGENDA PARA INCLUIR ALGUNOS TEMAS EN EL ARTÍCULO DE VARIOS.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación del acta No. 10-2022

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL ACTA No.10-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 3.** Financiamiento y presupuesto.

- a) MEMO-OPES-035-2022 de 28 marzo de 2022, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual remite la aprobación de la modificación presupuestaria 2-2022, presentada con el oficio OF-ADI-025-2022.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio OF-ADI-028-2022 de 31 de marzo de 2022, suscrito por la señora Xinia Morera González, directora del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite la propuesta de atención a las diferentes solicitudes de apoyo económico que han sido remitidas al CONARE.

A las catorce horas se recibe de manera virtual a la señora Xinia Morera González, directora del Área de Desarrollo Institucional.

La señora Morera explica que el oficio OF-ADI-028-2022 responde a diferentes solicitudes de apoyo económico remitidas a este Consejo, para ser atendidos con recursos que están presupuestados en CONARE.

Presenta la situación presupuestaria de CONARE y la propuesta de atención de estas solicitudes.

Además, el CeNAT solicita la reasignación de superávit 2021 de recursos que ya fueron transferidos a la FunCeNAT para atender en mayoría a los compromisos formalmente constituidos, derivados de procesos de contratación, acuerdos o convenios, etc.

La última solicitud fue remitida por el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad Técnica Nacional sobre los recursos para la instalación de oficinas administrativas y de profesores, tomando como base la estructura de contenedores de manejo de carga por un monto de ¢200 millones.

Indica que el CONARE acordó reservar el superávit de periodos anteriores no presupuestado, este se destinaría para atender la infraestructura de las instalaciones de la Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA).

Estos recursos existen en el superávit, pero actualmente se presenta la dificultad de la Regla Fiscal y los presupuestos, sin embargo, reitera que no están en condiciones numéricas de enviar ningún presupuesto extraordinario a la Contraloría General de la República.

#### **SE ACUERDA:**

- A. FINANCIAR CON LA "RESERVA PARA ACCIONES DE INTERÉS DEL CONARE", LO SIGUIENTE:
- ¢8.670.000 PARA LA COMPETENCIA DE BIOLOGÍA SINTÉTICA: INTERNACIONAL GENETICALLY ENGINEERED MACHINE (IGEM). ESTA ACCIÓN SE EJECUTARÁ POR MEDIO DEL CENAT, CONSIDERANDO EL CARÁCTER CIENTIFICO DEL EVENTO, Y EN COORINACIÓN CON LOS SOLICITANTES.
  - ¢26.520.000 PARA LA XXII OLIMPIADA COSTARRICENSE DE QUÍMICA (OLCOQUIM) Y CIENCIAS (OLCOCI). ESTA ACCIÓN SE EJECUTARÁ POR MEDIO DEL CENAT, CONSIDERANDO EL CARÁCTER CIENTIFICO DEL EVENTO Y EN COORINACIÓN CON LOS SOLICITANTES.
- B. RESERVAR ¢28.755.840 DE LOS RECURSOS PREVISTOS PARA UNA EVENTUAL AGENDA DE COOPERACIÓN CONARE – GOBIERNO, PARA EL PAGO DE MEMBRESÍA Y PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE ADHESIÓN DEL CONARE AL CERN.

- C. APROBAR EL PRESUPUESTO 2022 POR UN MONTO DE ¢20.204.165 PARA LA INICIATIVA "CONFLICTOS POR TERRITORIOS Y DE COLONIALIDAD EN PUEBLOS ORIGINARIOS DE COSTA RICA", Y TRASLADAR LOS RECURSOS A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y A LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA.
- D. REASIGNAR EL SUPERÁVIT 2021 DEL CENAT QUE SE ENCUENTRA ADMINISTRADO EN LA FUNCENAT, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS FORMALMENTE CONSTITUIDOS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS, SEGÚN OFICIO OF-CENAT-8-2022/OFFUNCENAT-024-2022 Y MEMO-CENAT-18-2022.
- E. APLAZAR LA SOLICITUD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROFESORES EN LA UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL HASTA QUE LAS CONDICIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN LA REGLA FISCAL LO PERMITAN.
- F. TRASLADAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA QUE GESTIONE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE CORRESPONDE.
- G. ACUERDO FIRME.

El señor Rodrigo Arias agradece la explicación expuesta por la señora Xinia Morera.

**Artículo 4.** Correspondencia

- a) Nota de 22 de marzo de 2022, suscrita por el señor Salvatore Mele, mediante la cual informa que la carta enviada a los señores rectores sobre la invitación a una visita en mayo o junio 2022 al CERN, se trasladará a las oficinas de la ONU en Ginebra.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio R-2046-2022 de 25 de marzo de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que, a partir del 25 de marzo de 2022, la universidad comunicará a la población estudiantil el apego a lo descrito Reglamento de Aseguramiento Voluntario y Aseguramiento de Migrantes, publicado en La Gaceta No. 178 el jueves 16 de setiembre de 2021.

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio CR-2022-411 de 30 de marzo de 2022, suscrito por la señora Andrea Sandoval Solano, Secretaria del Consejo de Rectoría de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual solicita una audiencia para el señor Álvaro García Otárola, Vicerrector de Planificación, con el propósito de presentar la Agenda 2030 UNED-CONARE Plan y Gestión del Proceso ODS.

**SE ACUERDA:**

- A. OTORGAR LA AUDIENCIA AL SEÑOR ÁLVARO GARCÍA OTÁROLA, VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE PRESENTAR LA AGENDA 2030 UNED-CONARE PLAN Y GESTIÓN DEL PROCESO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS QUE PROGRAME LA AUDIENCIA SOLICITADA.

C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 5.** Programas y comisiones

- a) Oficio OF-AL-021-2022 de 25 de marzo de 2022, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite informe de la Junta Directiva de la CCSS sobre el tema de cuotas y prescripción de las contribuciones de los trabajadores independientes.

El señor Gastón Baudrit informa que la sesión se realizó con la Junta Directiva de la CCSS el 24 de marzo, la cual surgió por una solicitud de las universidades privadas.

La UNIRE contrató a los señores Adrián Torrealba y José María Oreamuno y la lucha era forzar a la CCSS a que aceptara que las cuotas que se debían por los trabajadores independientes en el seguro social con contribuciones parafiscales.

Comenta que preparó una presentación donde se apartó de los temas de parafiscalidad porque la fuente de las contribuciones del seguro social no fue creada por la ley. También intervino en defensa de la autonomía de Gobierno en materia de seguro social que tiene la CCSS.

El señor Rodrigo Arias consulta si para las universidades tiene alguna implicación en estos momentos.

El señor Gastón Baudrit responde que no tiene ninguna implicación y añade que se recomendó a la Junta Directiva de la CCSS que debía pensarse en algún sistema de recaudación eficiente, porque mientras no se formalice un sistema va a ser difícil administrar un régimen de esta naturaleza.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA SESIÓN REALIZADA CON LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL EL 24 DE MARZO DE 2022, REFERENTE AL TEMA DE CUOTAS Y PRESCRIPCIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES.
- B. AGRADECER LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR GASTÓN BAUDRIT RUIZ, ASESOR LEGAL Y LA SEÑORA XINIA MORERA GONZÁLEZ, DIRECTORA DEL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EN ESTA REUNIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Correo electrónico de 28 de marzo de 2022, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite los lineamientos para el trámite de conflictos en las comisiones de coordinación.

El señor Gastón Baudrit explica que básicamente este tema se origina a raíz de una situación dada en la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil en una de las comisiones.

El CONARE no contaba con ninguna disposición para atender estos casos de conflictos. Además, no se puede intervenir directamente e interpelar a ninguno de los miembros de las comisiones, porque cada uno de ellos tiene una relación directa con la universidad que representan y como instancias de coordinación, única y exclusivamente el CONARE puede

facilitar lo necesario para que cada de las autoridades universitarias ejercen de forma conjunta las materias propias del deber que le corresponde.

Se les recomendó que dirigiera su reclamo ante la instancia superior de la persona involucrada.

Hubo un acuerdo en el que una comisión subordinada argumentó que el acuerdo tomado a nivel de vicerrectorías estaba mal y reñía con otras disposiciones.

**SE ACUERDA:**

- A. REMITIR A LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DE LAS COMISIONES INTERUNIVERSITARIAS, PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SITUACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE SUS INTEGRANTES, CON LA FINALIDAD QUE SE INCORPORA EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO OPES/CONARE Y SE INSTRUYA DE ESTE LINEAMIENTO A TODAS LAS COMISIONES EXISTENTES.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 28 de marzo de 2022, suscrito por la señora Noelia Soto González, jefatura administrativa de la SIUA, mediante el cual remite solicitud de reserva en la agenda de los señores rectores, para el 15º Aniversario de la SUIA a realizarse el 6 mayo de 2022 a las 9:30 a.m.

El señor Eduardo Sibaja informa que se está planeando realizarlo en el auditorio de la Universidad Técnica Nacional.

El señor Rodrigo Arias propone invitar a los diputados electos de Alajuela.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL 15º ANIVERSARIO DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-CDRH-014-2022 de 25 de marzo de 2022, suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, coordinadora de la Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario (CRESU), mediante el cual remite consultas sobre la estructura organizacional para el RESU.

El señor Gastón Baudrit se refiere al análisis de la ley que le da personalidad jurídica, lo que indica en su artículo 5 que todos los funcionarios que estaban al servicio de lo que era CONARE, en la ley del año 77 pasan a formar parte los funcionarios conservando los derechos adquiridos y el régimen de empleo de procedencia.

Explica que lo que nunca quedó en tela de duda, fue el carácter universitario de CONARE, la ley 6162 establece y ratifica todo lo actuado por el CONARE hasta antes de la implementación de esta ley, no se pierde la condición universitaria por parte de los rectores.

Considera que se debe analizar la posibilidad que el CONARE debería tener personería instrumental.

**SE ACUERDA:**

- A. INDICAR A LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO (CRESU) QUE, COMO ÓRGANO ESPECIALISTA DEFINA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL QUE EL RÉGIMEN DEBE DESARROLLAR.
- B. INCORPORAR AL CONARE, COMO PARTE DEL SISTEMA UNIVERSITARIO PÚBLICO, DENTRO DE LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio OF-OPES-029-2022-D de 1º de abril de 2022, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual remite el Informe Anual de Gestión 2021 de la Dirección de la Oficina de Planificación de la Educación Superior.

El señor Francisco González felicita al señor Eduardo Sibaja y su equipo, por el trabajo que han desarrollado una vez más, revela un trabajo muy serio en la coordinación de todos los grupos y también, el desarrollo y seguimiento del PLANES como eje orientador del CONARE.

Ratifica el trabajo articulado que se logró con la ayuda de don Eduardo, rescatando y resaltando siempre el altísimo compromiso y el nivel de eficiencia en la generación de los productos y acciones del año pasado, que fueron de altísima complejidad.

El señor Emmanuel González hace eco de las palabras de don Francisco, hay un excelente liderazgo de parte de don Eduardo, una gran trayectoria, experiencia y un gran don de gente, que ayuda a que este grupo de trabajo sienta una gran confianza para mantener esa articulación y coordinación.

El señor Rodrigo Arias manifiesta un reconocimiento al trabajo que se realiza desde OPES y el papel que desempeña don Eduardo en la articulación y la respuesta conjunta a las situaciones que han sido tan complejas en estos tiempos y esas acciones que han tenido que trabajar intensamente como sistema.

El señor Gustavo Gutiérrez se une a las felicitaciones para don Eduardo, le parece imposible asumir las responsabilidades institucionales y estas otras labores, muy complacido y agradecido por la gestión de don Eduardo.

El señor Eduardo Sibaja agradece en nombre de su equipo de trabajo y de su persona, la confianza deposita para llevar esta labor.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE LABORES 2021 DEL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 6. Representaciones**

- a) Oficio R-1864-2022 de 21 de marzo de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al señor Luis Loría Chavarría como candidato para la representación de CONARE ante el Comité Asesor de Políticas de Firma Digital.

**SE ACUERDA:**

- A. AGRADECER LA POSTULACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA E INFORMAR QUE LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE SE DESIGNÓ EN LA SESIÓN 7-2022, CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2022.
  - B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio UNA-R-OFIC-520-2022 de 23 de marzo de 2022, suscrito por el rector Francisco González Alvarado de la Universidad Nacional, mediante el cual remite las postulaciones para los representantes titulares y suplentes ante la Comisión Nacional de Vida Silvestre (CONAVIS).

En virtud, que el CONARE acordó en la sesión 8-2022 nombrar a los representantes titulares ante la Comisión Nacional de Vida Silvestre (CONAVIS),

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR A LA Ph.D. MÓNICA RETAMOSA IZAGUIRRE, ACADÉMICA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE RESIDENCIA No.185800018918 Y AL Ph.D. VICTOR MONTALVO GUADAMUZ, ACADÉMICO/INVESTIGADOR, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No.112780271, COMO REPRESENTANTES SUPLENTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIDA SILVESTRE (CONAVIS). AMBOS LABORAN EN EL INSTITUTO INTERNACIONAL EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE VIDA SILVESTRE (ICOMVIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
  - B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio INAMU-PE-0401-2022 de 25 de marzo de 2022, suscrito por la señora Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, mediante el cual solicita la designación de un representante titular y suplente ante la Comisión Creación Galería de la Mujer.

**SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE LA COMISIÓN CREACIÓN GALERÍA DE LA MUJER DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.
  - B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio R-2073-2022 de 28 de marzo de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al señor Julio Brenes Arroyo como candidato para la representación de CONARE ante la Junta Directiva del Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón.

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR AL M.Sc. JULIO BRENES ARROYO, ASESOR DE REGIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No. 108920767, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio R-273-2022 de 28 de marzo del 2022, suscrito por rector Luis Paulino Méndez del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual postula al señor Fernando Watson Hernández como candidato para la representación de CONARE ante el Comité Nacional de Hidrología y Meteorología.

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR AL ING. FERNANDO WATSON HERNÁNDEZ DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD No.110010103, COMO REPRESENTANTE TITULAR DE CONARE ANTE EL COMITÉ NACIONAL DE HIDROLOGÍA Y METEOROLOGÍA.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 7. Varios**

- a) Análisis de la reunión con los diputados electos de Cartago

El señor Emmanuel González reitera que ha sido una decisión extraordinariamente importante, no solo el acercamiento al Poder que va a tomar las decisiones, sino que con esta sencillez ponernos al servicio de este país. Considera importante hacer las mismas reuniones con los jefes de fracción de manera individual con una agenda muy puntual y específica.

El señor Francisco González le parece que se ha generado un buen ambiente y confianza, pero sobre todo que nos visualicen como actores importantes en sus formas de ir impulsando las iniciativas para el desarrollo del país.

Señala algunas observaciones para las presentaciones futuras a los diputados:

- Elaborar un video corto (4-5 minutos) sobre la gestión general de CONARE.
- Incorporar información sobre los programas medulares (Estado de la Nación, Estado de la Educación, CeNAT)
- Visibilizar la participación de los funcionarios universitarios en las representaciones externas por sectores (educación, ambiente, derechos sociales)
- Incluir información sobre el tema regional
- Señalar los datos generales de becas, número de estudiantes en el sistema
- Información sobre el avance del empleo universitario

Además, como CONARE, sugiere ir preparándose en el tema de la negociación del FEES en tres aspectos:



1. Trascender la negociación del año
2. Planear la negociación del FEES en 3 años
3. Modelo

El señor Gustavo Gutiérrez informa que ha recibido retroalimentación de algunas diputaciones y se ha resaltado la unión como cinco universidades públicas. Se ha evidenciado que estamos sobre lo mismo, que tenemos un interés muy claro de apoyar al país y que nos debemos a la sociedad costarricense.

Comenta que tuvo la oportunidad de reunirse con la señora Paola Nájera Abarca y Manuel Morales Díaz del Partido Progreso Social Democrático y fue muy interesante la reunión con un mensaje muy positivo.

Además, conversó telefónicamente con don Rodrigo Chaves sobre un acercamiento con CONARE a muy corto plazo antes del 8 de mayo.

- b) Felicitación e invitación presidente electo

El señor Eduardo Sibaja da lectura a la propuesta de la carta de felicitación invitación al Presidente electo de la República.

Los señores rectores señalan algunas observaciones y están de acuerdo que se envíe a la brevedad posible.

- c) Aumento por costo de vida para el 2023

ARTÍCULO 13- Medidas extraordinarias. En el caso de que se apliquen las condiciones del escenario d) del artículo 11 de la presente ley, se adoptarán las siguientes medidas extraordinarias:

c) No se realizarán incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales, los cuales no podrán ser reconocidos durante la duración de la medida o de forma retroactiva, salvo para lo relacionado con el cálculo para determinar las prestaciones legales, jubilaciones y la anualidad del funcionario.”

El señor Luis Paulino Méndez solicita que se realice un análisis del artículo 13 de la Ley 9635, debido a que no habrá aumentos del costo de la vida a la base salarial y a los pluses.

El señor Gastón Baudrit explica que en principio de como está redactado el artículo está asociado al costo de vida en salario base, ni en los demás incentivos salariales.

El señor Rodrigo Arias reitera la solicitud a don Gastón analizar el artículo.

#### **SE ACUERDA:**

- A. SOLICITAR A LA ASESORÍA LEGAL DE CONARE LA REVISIÓN DEL ARTÍCULO 13- MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE LA LEY No. 9635 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, INCISO C):

*ARTÍCULO 13- Medidas extraordinarias. En el caso de que se apliquen las condiciones del escenario d) del artículo 11 de la presente ley, se adoptarán las siguientes medidas extraordinarias:*

*c) No se realizarán incrementos por costo de vida en el salario base, ni en los demás incentivos salariales, los cuales no podrán ser reconocidos durante la duración de la*

*medida o de forma retroactiva, salvo para lo relacionado con el cálculo para determinar las prestaciones legales, jubilaciones y la anualidad del funcionario.”*

B. ACUERDO FIRME.

d) Evaluación de las actividades

Los señores rectores están de acuerdo en la propuesta planteada por el señor Emmanuel González de realizar reuniones de manera individual con los jefes de fracción.

e) Federación de Colegios Profesionales

El señor Gustavo Gutiérrez comparte que el lunes 4 de abril sostuvo una reunión con la Federación de Colegios Profesionales (abogados, arquitectos, contadores privados y médicos) y manifestaron potenciar esfuerzos para trabajar por el país. Surgió la idea del Presidente del Colegio de Médicos, el señor Mauricio Guardia, que fuera una iniciativa CONARE más que una universidad estatal.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que esto se formalizaría por medio de una carta de entendimiento para subsanar las necesidades de este país.

El señor Francisco González considera que esta idea se debe llevar al mayor nivel de concreción, generando un portafolio de proyectos muy definido donde el CONARE puede tener protagonismo. Con el tema del rezago y la reactivación, como se va proponiendo está bastante claro.

Se podría reaccionar en el tema de salud humana y animal. Además, un buen sistema de capacitación del personal por medio de un Programa Nacional de Certificaciones por Competencias que incluya ciertos ámbitos (ingenierías, salud, etc)

El señor Rodrigo Arias le parece importante estas alianzas con estos actores sociales, vienen a sumar una acción que desde CONARE puede producir muchos impactos positivos en todos los campos de la vida nacional.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere incorporar proyectos con gobiernos locales. Comparte que se está participando en un proyecto con la Municipalidad de Nicoya para arbolizar la zona y transformar los espacios verdes con flora nativa.

El señor Emmanuel González considera que este tema se debe ligar en una raíz, común para que no se distorsionen, poder tener proyectos concretos y mantener esa integridad.

El señor Rodrigo Arias comenta que quedan a la espera de la reunión con las federaciones.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM